

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá, D. C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso No 110014003055 2018 00280 00

Previo a resolver sobre la solicitud de emplazamiento de la empresa demandada SUPERCERAMICAS S.A.S., la parte actora allegue certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a un (1) mes, a fin de verificar un cambio de dirección de la misma.

Lo anterior en miras de salvaguardar el derecho de defensa y debido proceso del ejecutado

**NOTIFIQUESE,**

  
**MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS**  
Jueza

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861  
Dirección electrónica: [cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>